



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 1883**

## **APRUEBAN PROYECTOS DE DICTAMEN EN COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE LA DIPUTADA JULIA GONZÁLEZ**

- **Se refieren a solicitudes de la Comisión de Derechos Humanos y del Poder Judicial del Estado**
- **El fin es garantizar la disponibilidad presupuestal necesaria para cubrir finiquitos del personal de la CEDHBC; y continuar con la construcción de los juzgados de oralidad civil y familiar en Rosarito del Poder Judicial**

Mexicali, B.C., martes 2 de julio de 2024.- Los proyectos que darán origen a los dictámenes 239 y 240 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativos a solicitudes de la Comisión de Derechos Humanos (CEDHBC) y del Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, fueron aprobados por las y los diputados integrantes.

En la sesión virtual presidida por la diputada Julia Andrea González Quiroz, se aprobó con opinión de la Auditoría Superior del Estado, el proyecto de Dictamen No. 239 relativo a la solicitud de modificación presupuestal para transferir recursos del Presupuesto de Egresos de la CEDHBC, para el presente ejercicio fiscal 2024, por siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La intención de la presente solicitud de transferencia presupuestal, es asignar recursos financieros a diversas partidas del capítulo del gasto Servicios Personales, con el fin de garantizar la disponibilidad presupuestal necesaria, para cubrir los pagos relacionados con finiquitos del personal de la CEDHBC que han terminado su relación laboral por rescisión o renuncia voluntaria al cargo que venían desempeñando.

Posteriormente se aprobó en el mismo sentido y por el mismo número de votos, el proyecto de Dictamen No. 240 relativo a la solicitud de modificación presupuestal para ampliar los recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, también para el presente ejercicio.

Dicha solicitud tiene por objeto ampliar una partida presupuestal relativa a prestaciones sociales, para cubrir el beneficio por fallecimiento de tres empleados del Poder Judicial. Estos casos se generaron entre el tiempo en el que el Poder Judicial del Estado dejó de realizar las aportaciones al Fideicomiso del Plan Múltiple de Beneficios, a partir de la segunda catorcena del mes de agosto de 2018 hasta la última catorcena de noviembre de 2022, fecha en el que se desincorporó de dicho beneficio.

De igual forma, para ampliar la partida presupuestal relativa a Vehículos y Equipo Terrestre, para adquirir seis unidades de transporte. Así mismo, para ampliar la partida presupuestal edificaciones no habitacionales en bienes de dominio público para continuar con la construcción del edificio para los juzgados, bajo el nuevo



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"  
esquema de oralidad civil y familiar en la unidad de Rosarito, toda vez que se planea  
entre en funciones en mayo de 2025.

Para cubrir la ampliación solicitada, se propone emplear recursos propios del Poder Judicial, mediante la utilización de remanentes presupuestales generados en el ejercicio fiscal 2023, para lo cual ya se cuenta con viabilidad financiera otorgada por la Secretaría de Hacienda del Estado.

Participaron en esta sesión de la CHyP, las diputadas y diputados integrantes: Julia Andrea González, Alejandra Ang, Carolina Rivas, Alejandrina Corral, Juan Manuel Molina, Manuel Guerrero, Sergio Moctezuma Martínez, Michel Sánchez; y el Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Raúl Zarate.

Además, se contó con la participación de Jorge Álvaro Ochoa, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Luis Alonso López, de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General y Fernando Velardez de Enlace Legislativo de Gobierno del Estado, así como personal administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Estado.